



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

¿Tiene Ud. observaciones a estos Proyectos de Normas Técnicas Peruanas?

Calidad que deja huella

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas que han elaborado los siguientes Comités:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CAFÉ	** PNTP-ISO 24114:2017	Café Instantáneo. Criterios de autenticidad	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece criterios de autenticidad del café soluble (instantáneo)
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ACEROS Y ALEACIONES RELACIONADAS	** PNTP 341.031:2017	PRODUCTOS DE ACERO. Barras de acero al carbono, corrugadas, para refuerzo de concreto armado. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos mecánicos, químicos, dimensionales, de forma y de masa, así como el marcado, empaquetado y etiquetado, que deben cumplir las barras rectas y barras en rollos de acero al carbono, laminadas en caliente y corrugadas o con resaltes, para refuerzo de concreto armado y los ensayos que deben aplicarse para determinar su conformidad. NOTA 1: Se recomienda revisar la legislación vigente aplicable, tal como el Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma Técnica de Edificación NTE E.060 Concreto Armado. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica a las barras de acero al carbono, corrugadas o con resaltes, utilizadas para refuerzo de concreto armado y a ser suministradas en forma de rollos o cortadas en determinadas longitudes.
	** PNTP 339.186:2017	PRODUCTOS DE ACERO. Barras de acero de baja aleación, soldables y corrugadas, para refuerzo de concreto armado. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos mecánicos, químicos, dimensionales, de forma y de masa, así como el marcado, empaquetado y etiquetado, que deben cumplir las barras rectas y barras en rollos de acero de baja aleación, laminadas en caliente, soldables y corrugadas o con resaltes, para refuerzo de concreto armado y los ensayos que deben aplicarse para determinar su conformidad. NOTA 1: Se recomienda revisar la legislación vigente aplicable, tal como el Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma Técnica de Edificación NTE E.060 Concreto Armado. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica a las barras de acero de baja aleación, soldables, corrugadas o con resaltes, utilizadas para refuerzo de concreto armado y a ser suministradas en forma de rollos o cortadas en determinadas longitudes.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	** PETP-ISO/TS 9002:2017	Sistemas de gestión de la calidad. Directrices para la aplicación de la norma ISO 9001:2015	<p>Este Proyecto de Especificación Técnica Peruana proporciona orientación sobre la intención de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, con ejemplos de los posibles pasos que una organización puede tomar para cumplir los requisitos. No añade, substraer ni modifica en manera alguna dichos requisitos.</p> <p>Este Proyecto de Especificación Técnica Peruana no prescribe enfoques obligatorios para la implementación, ni proporciona ningún método preferido de interpretación.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MUEBLES	** PNTP 260.026:2017	MUEBLES. Sillas para instituciones educativas. Determinación de la estabilidad, la resistencia y la durabilidad	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos de seguridad que deben cumplir las sillas para instituciones educativas cuando se apliquen los métodos de ensayo para la determinación de estabilidad, resistencia estructural y la durabilidad con independencia de los materiales que lo constituyen, el diseño, la construcción y el proceso de fabricación.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana aplica a las sillas rígidas destinadas al uso de los estudiantes y docentes de las instituciones educativas, para propósitos generales no aplica para sillas utilizadas en oficinas, laboratorios, asientos alineados, talleres y ambientes para el diseño y la tecnología.</p>
	** PNTP 260.030:2017	MUEBLES. Armarios y muebles similares. Métodos de ensayo para determinar la estabilidad	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los métodos de ensayo para determinar la estabilidad de armarios apoyados verticalmente, incluyendo armarios para uso doméstico e institucional, totalmente ensamblados y listos para su uso, independientemente del diseño, materiales utilizados y proceso de fabricación.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no es aplicable a armarios montados en la pared y armarios empotrados.</p>

** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (**) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de ello podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro al teléfono 640-8820 anexo 2222 o dirigirse al correo electrónico cid@inacal.gob.pe .

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización indicando el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas o a través de correo electrónico a discusionpublica@inacal.gob.pe , indicando en el asunto el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana.

**Formato de opinión
PNTP**

Nombre:

Fecha:

Entidad:

Código de NTP	Título de NTP	Capítulo / Apartado	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Normalización

Viernes, 29 de diciembre de 2017